



**OFICIALÍA
MAYOR**

CONVOCATORIA

**H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2013-LP-007**

El H. Ayuntamiento de Tijuana, a través del Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19 Fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la Adquisición de 2500 Costales de Mezcla Asfáltica en Frio de Alto Desempeño para la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B. C.

DOMICILIO	Licitación No.	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de. Tijuana Ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Urbana Río Tijuana Baja California Tel. 973-7238 al 45	ADQ-2013-LP-007	Adquisición de 2500 Costales de Mezcla Asfáltica en Frio de Alto Desempeño para la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B. C.	En la Sala Audiovisual de Palacio Municipal. El día 13 de junio del 2013 en punto de las 12:00 horas.

- Las BASES para esta Licitación tendrán un costo de \$631.00 M. N. (Seiscientos Treinta y Un Pesos 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, del 29 de mayo al 06 de junio del año 2013, de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Condiciones de Pago: Invariablemente el pago se realizará en Moneda Nacional.
- Plazos y Condiciones de entrega: Los bienes deberán ser entregados en el Departamento de Rehabilitación y Mantenimiento de Vialidades.
- El proveedor deberá entregar de acuerdo al procedimiento indicado en estas bases.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana B. C., a 28 de mayo del 2013.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**C. ENRIQUE F. FÁBREGAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES, ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS,
OFICIALÍA MAYOR, DEL H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.**